

20 de octubre de 1938.

Centro de Contratación de Moneda  
Pl. de Cataluña  
BARCELONA

Muy Sres. nuestros:

El dador de la presente es el compañero Francisco Ochoa, perteneciente al Partido Socialista Obrero belga que viene a España a incorporarse al Ejército por estar comprendido en la edad militar. Al pasar la Aduana de Port-Bou los Carabimeros le quitaron cuatrocientas pesetas que traía para los gastos que le ocasionara el equipaje de soldado. Como se trata de un compañero antifascista y que viene a incorporarse como decimos antes al Ejército, les rogamos le devuelvan la cantidad mencionada ya que le es necesaria para la compra de ropa militar.

Gracias anticipadas y quedamos suyos affmos. ss. ss.  
Por la C.E.

Secretario accident



Barcelona, 21 octubre 1938

El Sub-Director  
del  
Centro Oficial  
de  
Contratación de Moneda

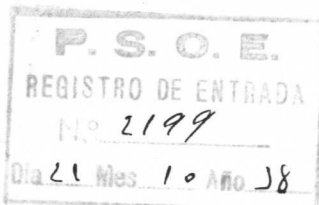
*Luz* 2  
*ort*

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL  
Catorce de Abril, nº 413  
C i u d a d .

Estimados compañeros:

Se ha recibido en este C.O.C.M. vuestra carta, fecha 20 del corriente, en la que planteais el caso del compañero Francisco Ochoa, al que en la Aduana de Port-Bou le fueron decomisadas cuatrocientas pesetas.

Como en virtud del Decreto de 3 de junio último, la entrada de pesetas en España, que no vayan acompañadas de las correspondientes guías, se considera como delito de contrabando, y se faculta a este Centro para retornar estas pesetas al extranjero, por mediación de un Banco, a fin de que sean convertidas nuevamente en divisas, y el contravalor de éstas, al cambio oficial, sea entregado al interesado, hemos acordado satisfacer a dicho compañero el resultante de esta operación, lo que os comunico en contestación a vuestra citada, quedando vuestros y de la Causa del Socialismo,



Firmado: Antonio García López.